

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

61

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO DE DURACIÓN, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ECOVIVICONT S.A.

Se comunica al público que la compañía ECOVIVICONT S.A. prorrogó su plazo de duración, aumentó su capital en US\$ 2.520, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 13 de diciembre del 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañias mediante Resolución No. 00-Q-11-

3 6 8 3

de

21 DIC. 2000

El capital actual suscrito de US\$ 2.800 está dividido en 70.000 acciones de US\$ 0.04 cada una.

En virtud de la presente escritura pública se reforma entre otros los siguientes artículos de los estatutos sociales: ARTICULO CUARTO.- PLAZO DE DURACIÓN.- 50 años contados a partir de la fecha de inscripción de la constitución en el Registro Mercantil. "ARTICULO QUINTO.- OBJETO SOCIAL.- Al que se agrega lo siguiente: La compañía también ejecutará actividades inmobiliarias; podrá importar, fabricar, exportar y comercializar toda clase de bienes muebles y menaje requeridos en la rama de vivienda. Podrá además brindar todos los servicios que sean necesarios para las urbanizaciones, especialmente el transporte a través de terceros y la dotación de energía ...".

Quito, 21 DIC. 2000

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

EXP. 85417

EXT. 2843

RCC/mchv

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en

**DISTRITO METROPOLITANO
DE QUITO**